



Resolución N°241/2025

Acta N°029/2025

Las Piedras, 20 de Agosto de 2025

VISTO: Que es necesario realizar la reparación del camión de la Barométrica destinado a la micro región, tramitado mediante expediente N°2025-81-1420-00434.

CONSIDERANDO:

- I) Que se debe asumir la cuota parte correspondiente a la reparación del camión que presta el servicio en la microrregión (Municipio de La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso)
- II) Que la empresa Cuello Pereira Richard Gustavo, Rut 080129240018, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinaria, herramientas y equipos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 34.580 (treinta y cuatro mil quinientos ochenta pesos uruguayos) a la empresa Cuello Pereira Richard Gustavo, Rut 080129240018, para el pago de la cuota parte correspondiente a la reparación del camión de Barométrica, que presta el servicio en la microrregión (Municipio de La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso). El gasto se abonará por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinaria, herramientas y equipos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNIQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDESA



Municipio de Las Piedras

Romina Espiga
Alcaldesa

CONCEJAL

CONCEJAL

Héctor Basca

CONCEJAL

Edul Echegaray

NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL